

04 agosto de 2025

**Señor  
Rudolf Lucke Bolaños  
Ministro  
Ministerio de Hacienda**

**Asunto:** Inclusión de recursos presupuestarios en el proyecto de Presupuesto 2026 para el reconocimiento por costo de vida de las pensiones del Régimen Transitorio de Reparto.

Estimado señor Ministro:

Reciba un cordial saludo. Desde JUPEMA reiteramos nuestro firme compromiso con la justicia social y la defensa de los derechos adquiridos por el Magisterio Nacional. **Más de 30.000 personas pensionadas bajo el Régimen Transitorio de Reparto** han visto reducido su poder adquisitivo **en hasta un 10%**, como resultado del congelamiento de sus pensiones desde el año 2020.

Esta situación no solo deteriora su calidad de vida, sino que también vulnera principios fundamentales de la seguridad social y desconoce compromisos internacionales, como el Convenio 102 de la OIT, que obliga a realizar ajustes conforme al costo de vida.

Por esta razón, hemos promovido acciones concretas para corregir esta injusticia. Una de ellas es la defensa del proyecto de ley 24.353, impulsado en conjunto con el Foro de Presidentes y Secretarios Generales del Magisterio Nacional, cuyo objetivo es restablecer el principio de equidad y actualizar las pensiones según la realidad económica del país.

Además, se han incorporado partidas destinadas al ajuste por costo de vida de estas pensiones en el proyecto de presupuesto del ejercicio económico 2026. Sin embargo, al tratarse de pensiones con cargo al presupuesto nacional, corresponde al Ministerio de Hacienda brindar la autorización e inclusión de dichas partidas en el proyecto de presupuesto que debe remitir a la Asamblea Legislativa.

Comprendemos las restricciones impuestas por la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. No obstante, **nos preocupa profundamente** que el argumento fiscal se imponga sobre la realidad de miles de personas adultas mayores, cuyas pensiones permanecen estáticas mientras el costo de vida sigue en aumento.

**La justicia no puede seguir esperando.** La materialización del derecho humano a una pensión digna y revalorizada exige decisiones valientes y urgentes.



Nivel de acceso: Interna/ subnivel de criticidad: No Crítica

Solicitamos respetuosamente, pero con firmeza, que el Ministerio de Hacienda **garantice la incorporación de las partidas correspondientes en el ejercicio económico 2026**, de modo que se asegure el pago del ajuste por costo de vida a las personas pensionadas por el Régimen Transitorio de Reparto del Magisterio Nacional.

**No se trata solo de cifras, se trata de vidas.** Esperamos que con su liderazgo Costa Rica avance hacia un país más justo, donde la dignidad no se congele.

Atentamente,

M.Sc. Sonia Hernández Sánchez  
**Presidenta, Junta Directiva**

Lic. Carlos Hernández Álvarez  
**Vicepresidente, Junta Directiva**

M.Sc. Lilliam González Castro  
**Secretaria, Junta Directiva**

M.B.A. Oscar Mora Quirós  
**Vocal 1, Junta Directiva**

M.G.P. Seidy Álvarez Bolaños  
**Vocal 2, Junta Directiva**

M.Sc. Erick Vega Salas  
**Vocal 3, Junta Directiva**

Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez  
**Vocal 4, Junta Directiva**

SHS/ALCC

OM: Foro de Presidentes y Secretarios Generales del Magisterio Nacional.  
Organizaciones Magisteriales.  
Dirección Ejecutiva  
Auditoría Interna  
Consecutivo



calidad de los servicios  
2024



recaudación y cobranza de cotizaciones  
2022